

## **SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres  
Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

### **MINUTA**

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 5 de octubre del 2017, se llevó a cabo la XXVII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación a través de la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXVI sesión ordinaria
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXVI sesión ordinaria
6. Actualización del estatus de las solicitudes y declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
7. Semáforo de los reportes de cumplimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018
8. Asuntos Generales
9. Toma de Acuerdos
10. Cierre de la Sesión

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Se dio inicio a la XXVII Sesión Ordinaria con la asistencia de nueve integrantes y cuatro invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, asistida por la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta, el Lic. Abel Saldaña González, Director de Área y la Lic. Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento de la Conavim; la Lic. Citlalli Vidal Otero,



Subdirectora de Programas Especiales del Inmujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Lic. Mariana Elena Vidal Ortega, Directora de Enlace del PAIMEF del Instituto Nacional de Desarrollo Social; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; el Mtro. J. Jesús Morales Gil, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Directora General del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos; la Lic. Lourdes Josefina Mercado Soto, Directora General del Instituto para la Mujer Nayarita; y, la Lic. Yaiza Ariana Rodríguez Gutiérrez, Subdirectora de Igualdad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a los puntos 3 y 4 del Orden del día, las y los integrantes acordaron omitir la lectura de ambos documentos y procedieron a su aprobación.

Con relación al seguimiento de Acuerdos de la XXVI sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
**XXVI Sesión Ordinaria**

Se solicitará a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB que la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos permita el acceso al INEGI a la base de datos del BANAVIM.	El 31 de agosto se remitió el oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/DSSV/299/2017, dirigido al Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB.
Se solicitará a los MAM de Campeche, Ciudad de México, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas para que se sumen a la incorporación de información al BANAVIM.	El 31 de agosto se remitió el oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/DSSV/424/2017, dirigido a las titulares.
Se remitirá la información del BANAVIM a las Secretarías Técnicas de las otras Comisiones a efecto de que las compartan con sus integrantes para que conozcan los avances e insistan en la importancia de alimentar el banco.	El 3 de agosto se solicitó a las Secretarías Técnicas de las comisiones de Prevención, Atención y Sanción compartieran la información. garantizar
Se invitará a los MAM de Chiapas y Michoacán para que expongan los avances de las entidades relativos al cumplimiento de la declaratoria de AVGM	Con el fin de garantizar las condiciones necesarias para la toma de conocimiento de los avances relativos al cumplimiento de las declaratorias de AVG en los estados de Chiapas y Michoacán, las exposiciones previstas se reprogramaran hasta nuevo aviso.
Se remitirá a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación, los informes de resultados 2016 presentados por las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción.	Se remitió la información, mediante correo electrónico el 3 de agosto.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
**XXVI Sesión Ordinaria**

La CONAVIM remitirá a los MAM, material de difusión de los servicios de orientación jurídica y atención psicológica que se ofrecen mediante la Línea 01800 Háblalo, con el fin de poner a disposición de dichos mecanismos alternativas de atención a mujeres víctimas de violencia.

Mediante oficio fueron remitidos volantes y carteles con información de los servicios que ofrece la Línea 01800 Háblalo a los 32 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.

Referente al punto 6 del Orden del día, "Actualización del estatus de las solicitudes y declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres", la Secretaría Técnica informó que, de las seis Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres que se habían reportado en la XXV sesión de esta Comisión, se sumaron otras seis: Sinaloa, Colima, San Luis, Guerrero, Quintana Roo y Nayarit, sumando doce AVGM declaradas desde el 2015 a la fecha:

1. Estado de México: Se declaró el 31 de julio de 2015 en 11 municipios: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcalli.
2. Morelos: Se declaró el 10 de agosto de 2015 para ocho municipios: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.
3. Michoacán: Se declaró el 27 de junio de 2016 para 14 municipios: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huertano, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.
4. Chiapas: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 7 municipios: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Asimismo, requiere acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas (incluye 17 municipios).
5. Nuevo León: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 5 municipios: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.
6. Veracruz: Se declaró el 23 de noviembre de 2016 en 11 municipios: Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
7. Sinaloa: Se declaró el 31 de marzo de 2017 en 5 municipios: Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.
8. Colima: Se declaró el 20 de junio de 2017 en 5 municipios: Colima, Coquimatlán, Cuahtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez.
9. San Luis Potosí: Se declaró el 21 de junio de 2017 en 6 municipios: Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Taquín.
10. Guerrero: Se declaró el 22 de junio de 2017 en 8 municipios: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.



11. Quintana Roo: Se declaró el 7 de julio de 2017 en cuatro municipios: Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad. Asimismo, requiere acciones específicas para el municipio de Lázaro Cárdenas, municipio de población indígena.
12. Nayarit: Se declaró el 4 de agosto de 2017 en 7 municipios: Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic. Asimismo, establece acciones específicas para Del Nayar, La Yesca y Huajicori, por su fuerte componente indígena.

Asimismo, en siete ocasiones se ha determinado no declarar la AVGM debido a que se ha concluido que las acciones implementadas dan cumplimiento a lo solicitado en los informes de los Grupos de Trabajo:

1. Guanajuato: el 30 de junio de 2015 se notificó la no procedencia de la AVGM.
2. Baja California: el 19 de mayo de 2016, se notificó la no procedencia de la AVGM.
3. Querétaro: El 9 de febrero de 2017 se notificó la no procedencia de la AVGM.
4. Puebla: El 7 de julio de 2017 se notificó al Ejecutivo Estatal la no procedencia de la AVGM.
5. Cajeme, Sonora: el 4 de agosto de 2017 se notificó la no procedencia de la AVGM.
6. Tabasco: el 4 de agosto de 2017 se notificó la no procedencia de la AVGM.
7. Tlaxcala: el 4 de agosto de 2017 se notificó la no procedencia de la AVGM.

Actualmente, hay 8 procedimientos en trámite: Campeche, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Al respecto, la titular del MAM de Morelos solicitó a la CONAVIM que mediante conducto de la SEGOB se haga una atenta solicitud al Gobierno de la República, y a su titular, el Presidente Enrique Peña Nieto, decrete de acuerdo a sus funciones, el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género para todo el país.

Con relación al punto 7 del Orden del Día, "Semáforo de los reportes de cumplimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018", la CONAVIM mencionó que, en su mayoría se ha logrado integrar la información en seguimiento a este programa, gracias a los trabajos que se realizan desde cada una de sus entidades e instituciones integrantes del Sistema Nacional. Asimismo, solicitó a la representante de Aguascalientes remitir los reportes de avances correspondientes a primer y segundo trimestre de 2017 y, a Michoacán el reporte del primer trimestre y a Quintana Roo el reporte del segundo trimestre.

Finalmente, compartieron los datos del licenciado Rafael García, responsable del tema, quien puede ser localizado en el teléfono 0155 5209 8800 ext. 37101 y el correo electrónico [rgarcia@segob.gob.mx](mailto:rgarcia@segob.gob.mx)



En "Asuntos Generales", la Secretaría Técnica invitó a conocer la Estrategia de Montevideo y los 40 años de la Agenda Regional de Género, mediante el video que encontraran en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=xmAAKhx2y3E>

Respecto al punto 9 del Orden del Día, "Toma de Acuerdos" se informa que no se generaron.

Finalmente, siendo las 13:30 horas del 5 de octubre del 2017 se da por terminada la XXVII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

---

**Mtra. Alejandra Negrete Morayta**

Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del  
Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

---

**Mtra. María Waded Simón Nacif**

Directora General Adjunta de Estrategias y  
Seguimiento de la CONAVIM

---

**Lic. Citlalli Vidal Otero**

Subdirectora de Programas Especiales de Atención  
del INMUJERES y Suplente de la Secretaría Técnica de  
la Comisión de Erradicación de la Violencia contra  
las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención,  
Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia  
contra las Mujeres



---

**Lic. Lourdes Josefina Mercado Soto**  
Directora General del Instituto para la Mujer  
Nayarita

---

**Lic. María Teresa Domínguez Rivera**  
Directora General del Instituto de la Mujer para el  
estado de Morelos

---

**Mtro. J. Jesús Morales Gil**  
Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica  
del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social  
del Estado de México

---

**Lic. Adrián García Aldana**  
Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de  
las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres

---

**Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño**  
Coordinadora del Área de Servicio del Instituto  
Jalisciense de las Mujeres

---

**Lic. Mariana Elena Vidal Ortega**  
Subdirectora de Enlace del PAIMEF del Instituto  
Nacional de Desarrollo Social

---

**Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez**  
Subdirectora de Área de Igualdad de Género de  
la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

---

**Lic. Martha Moramay Gómez Regalado**  
Jefa de Departamento de la CONAVIM

---

**Lic. Abel Saldaña González**  
Director de Área de la CONAVIM